

ANEXO I
(Modelo de solicitud)

D ... (1) (2) de (3), con C.I.F., en nombre y representación del mismo, enterado/a de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, núm., de fecha de de 2010/11, de las Bases que rigen la convocatoria para el otorgamiento de subvenciones a favor de Municipios de la Provincia de Alicante para la realización y mejora de infraestructuras hidráulicas a ejecutar por la Excm. Diputación Provincial de Alicante, reuniendo los requisitos exigidos en la convocatoria, **EXPONE:**

- 1º. Infraestructura o instalación para la que se solicita la subvención (4)
- 2º. Presupuesto de la actuación para la que se solicita la subvención:.....€
- 3º. Otras subvenciones de que se dispone con destino a la misma actuación:€ (5).
- 4º. Ingresos afectados a la actuación o generados por la misma: € (6).
- 5º. A tenor de lo previsto en las Bases Quinta y Sexta de la citada Convocatoria y para consideración de su solicitud acompaña la siguiente documentación: (7)

- a).- Certificado de Resolución/Acuerdo de fechaemitido por el(8) en el que se motiva y justifica detalladamente la necesidad, fines y urgencia de la actividad a subvencionar.
- b).- Certificación acreditativa de que no se dispone de ninguna otra subvención, ni ingreso afectado para la actividad de que se trate, otorgada por otro organismo, entidad o particular y, en caso contrario, del importe y organismo que la hubiera concedido.
- c).- Compromiso de poner en conocimiento de la Excm. Diputación Provincial de Alicante cualquier ayuda, subvención o ingreso que obtuviese para la ejecución de la actividad subvencionada.
- d).- Proyecto, Memoria Valorada, memoria descriptiva acompañado de soporte digital.
- e).- Certificación de que la actuación no está incluida en los planes de inversiones o mejora que deba financiar el concesionario ni que exista obligación del urbanizador de acometer a su costa la obra o instalación solicitada.
- f).- Certificado, emitido por fedatario público, acreditativo de titularidad o disponibilidad municipal de los terrenos necesarios para la ejecución de la obra, ubicación del cartel y acopio de materiales, así como su puesta a disposición a favor de la Diputación Provincial o en caso de que el proyecto sea redactado por la Diputación Provincial de Alicante compromiso de aportar dichas certificaciones, en el plazo de un mes, una vez concedida la subvención y aprobado el documento técnico. En caso de afectar terrenos o bienes de particulares se aportará copia de la cesión de terrenos o autorizaciones de los mismos.
- g).- Resolución municipal por la que la Entidad beneficiaria asuma la responsabilidad que pudiera derivarse de los terrenos afectados por la obra o instalación objeto de subvención, así como de las autorizaciones o concesiones administrativas que fueran precisas para la ejecución de las obras.
- h) Certificado emitido por fedatario público en el que se acredite que las obras a ejecutar se adecuan al planeamiento urbanístico de conformidad con la legislación vigente al respecto.
- i).- Compromiso de la Entidad beneficiaria de hacerse cargo de la obra o instalación, una vez concluidas, previa el acta de entrega pertinente.
- j).- Compromiso de cumplir los deberes y obligaciones regulados en las presentes Bases.
- k).- Certificación emitida por fedatario público acreditativa de la existencia (*indicando si presta abastecimiento y saneamiento*) o inexistencia de mercantil concesionaria del servicio u órgano especializado de gestión del agua
- l).- Certificado, emitido por fedatario público, acreditativo del número de habitantes de derecho del municipio conforme al último censo actualizado previo a la fecha de presentación de la solicitud.
- m).- Declaración responsable de no estar incurso en ninguna de las circunstancias que impiden tener la condición de beneficiario señaladas en el art 13 de la Ley General de Subvenciones.
- n).- Certificación acreditativa de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la seguridad social de acuerdo a lo previsto en el artículo 22.2 del R.D. 887/2006 por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones o, en su caso, del convenio de fraccionamiento o aplazamiento de deudas suscrito con la administración correspondiente.
- o) Autorización administrativa o concesiones administrativas de los Organismos titulares de terrenos o de infraestructuras afectadas por la actuación en el supuesto que se vieran afectadas otras Administraciones o Entidades Públicas y concesiones administrativas requeridas en su caso.

En virtud de lo expuesto, **SOLICITA** que sea admitida en tiempo y forma la presente solicitud así como la documentación que adjunta acompaña a la misma y, previos los trámites que correspondan, le sea concedida, al amparo de la Convocatoria de que se trata, una subvención con destino a la infraestructura/instalación hidráulica cuyo objeto y presupuesto han quedado indicados.

..... a de de 2010
(firma del Representante)

Instrucciones para cumplimentar la solicitud:

- (1) Nombre y apellidos del representante del Ayuntamiento.
- (2) Cargo que ostenta.
- (3) Denominación del Ayuntamiento.
- (4) Deberá definirse la actuación que se solicitaron expresión de la necesidad, fines y urgencia de la actuación.
- (5) Si se dispone de otras subvenciones, además de figurar en la certificación que debe adjuntarse, se indicarán aquí la/s Entidad/es u Organismo/s concedente/s y su/s importe/s.
- (6) Asimismo si se contase con ingresos afectados, además de figurar en la expresada certificación, se indicarán aquí el/los concepto/s e importe/s.
- (7) Se indicarán aquí sucintamente los documentos que se acompañan. En el supuesto de que la documentación exigida en las letras k), l), m), y n) ya hubiera sido adjuntada a otra solicitud anteriormente presentada, referente a cualquiera de las convocatorias que gestiona el Departamento de Ciclo Hídrico, correspondientes a la anualidad 2011.
- (8) Indicación del órgano local competente.